REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Edilia Ester Guzmán Ramírez
DEMANDADO	Oliva Rosa Zuluaga Pineda
RADICADO	05 697 31 12 001 2019-0239 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Accede a lo solicitado, fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 128

Por ser procedente lo solicitado en el escrito que antecede, se accede a ello, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia tratada en el artículo 77 del C.P.L y la S.S. para el día 16 de agosto de 2022 a las 9:00 am.

Se advierte que esta vista pública se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma lifesize, para lo cual se requiere a las partes y a los apoderados que descarguen la aplicación y momentos previos a la audiencia se les estará enviando el correspondiente enlace al correo electrónico que tengan reportado en el SIRNA.

Es importante aclarar que el Despacho tomó la determinación de hacerla virtual, debido a que la demandada ya se encuentra representada por apoderado judicial y las barreras y obstáculos que padecía en virtud de la impericia en el manejo de los medios tecnológicos ya se encuentra superada con el otorgamiento de poder a su abogado.

NOTÍFIQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 040 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 14 de junio ***del año _2022***_____

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario